

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE SOCIOS VILLACAPRIA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Julio del 2020, a las 09h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el edificio Sassari 7mo. Piso, localizado en la Av. Whymper N27-70 y Avda. Orellana del Distrito Metropolitano de Quito, encontrándose presente el ciento por ciento del capital de Villacapria Cía. Ltda. conformado de la siguiente manera:

| <b>SOCIOS</b>               | <b>CAPITAL<br/>SUSCRITO<br/>Y PAGADO</b> | <b>TOTAL CAPITAL<br/>SUSCRITO<br/>Y PAGADO</b> |
|-----------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Dr. Juan Carlos Villacís M. | \$. 399,00                               | \$ 399,00                                      |
| Dr. Enrique A. Arboleda E.  | \$ 1,00                                  | \$ 1,00                                        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>\$ 400,00</b>                         | <b>\$ 400,00</b>                               |

Quienes resuelven efectuar la presente Junta General Universal a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Informe de Gerencia respecto del año 2019.
- 2.-Nombramiento del Presidente
- 3.-Nombramiento de Gerente
- 4.- Varios

Aprobado del orden del día se instala la sesión en la que actúa como Presidente Sra. María Catalina Vásquez Merino en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario el Gerente General Dr. Juan Carlos Villacís Molina.

**1. INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2019.-**

Toma la palabra el Dr. Juan Carlos Villacís Molina, en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas, quien da lectura al informe de actividades correspondientes al año 2019, el mismo que en resumen manifiesta que el 14 de marzo del 2019 se suscribió un contrato con EMGIRS-EP para el tratamiento del lixiviado del Relleno Sanitario del Distrito Metropolitano de Quito mismo que concluyó en diciembre del 2019.

El informe es aprobado por unanimidad sin ninguna observación.

**2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE.-**

Toma la palabra el Dr. Juan Carlos Villacís Molina, en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas quien manifiesta la excelente labor realizada por la Sra. María Catalina Vásquez Merino como Presidente de la compañía, por lo que mociona que la misma sea reelegida en sus funciones y continúe desempeñando como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de dos años. En su

calidad de Presidente le corresponderá cumplir con lo que determina entre otras cosas el artículo vigésimo quinto del Estatuto de la compañía.

La moción es aprobada por una unanimidad, toma la palabra la Sra. María Catalina Vásconez Merino, quien agradece la confianza depositada en ella y acepta el nombramiento de Presidente de la compañía, comprometiéndose a desempeñar dichas funciones a cabalidad y de la mejor manera.

### **3. NOMBRAMIENTO DEL GERENTE.-**

Toma la palabra la señora María Catalina Vásconez Merino, en su calidad de Presidente de la compañía quien manifiesta que Dr. Juan Carlos Villacis Molina, debería continuar como Gerente de la compañía, por lo que mociona que el mismo sea reelegido en sus funciones y continúe desempeñándose como Gerente de la compañía por el periodo estatutario de dos años. En su calidad de Gerente le corresponderá cumplir con lo que determina entre otras cosas el artículo vigésimo séptimo del Estatuto de la compañía.

La moción es aprobada por una unanimidad, toma la palabra el Dr. Juan Carlos Villacis Molina, quien agradece la confianza depositada en él y acepta el nombramiento de Gerente de la compañía, comprometiéndose a desempeñar dichas funciones a cabalidad y de la mejor manera.

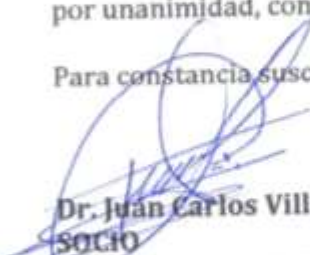
### **4. VARIOS**

No existen puntos a tratar como varios.

No habiendo más punto que tratar, se dispone que por secretaria se elabore el acta correspondiente para lo cual se dispone un receso de 30 minutos para elaboración de la misma.

Siendo las 12h00 se reinstala la Junta General Universal de Socios de la compañía VILLACAPRIA CIA.LTDA., para la suscripción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo que se da por terminada la Junta.

Para constancia suscriben:



Dr. Juan Carlos Villacis M.  
SOCIO  
GERENTE - SECRETARIO



Dr. Enrique Arboleda E.  
SOCIO



Sra. Catalina Vásconez Merino  
PRESIDENTA